



De publicación inmediata: 14/10/2022

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL PROMULGA LA LEY TEXTIL DE NUEVA YORK PARA FORTALECER LA INDUSTRIA DE FABRICACIÓN DE NUEVA YORK

La ley S.8741A/A.9649A amplía las capacidades del estado para incluir el cultivo, el procesamiento y la fabricación textil con fibras animales y vegetales

La gobernadora Kathy Hochul promulgó hoy la ley S.8741A/A.9649A para apoyar a la industria de fabricación textil de Nueva York a través de programas de desarrollo económico. Estos programas incluyen la ampliación de los premios anuales de reconocimiento a los establecimientos agropecuarios, la capacitación sobre el proceso de contratos públicos con el estado para pequeñas empresas y el programa Empleos Excelsior (Excelsior Jobs) para productos y procesos de Nueva York relacionados.

"Estamos tejiendo sólidas inversiones en productos textiles cultivados y fabricados en Nueva York para ayudar a garantizar que nuestras empresas mantengan su fuerza e innovación", **dijo la gobernadora Hochul**. "Estoy orgullosa de promulgar esta legislación que apoyará a los productores agropecuarios de Nueva York y sentará las bases para ampliar las pujantes industrias textiles que se encuentran en este estado, lo cual ayudará a estimular el crecimiento económico por muchas décadas más".

La ley S.8741A/A.9649A, denominada Ley Textil de Nueva York, ayudará a conectar a los productores agropecuarios que producen fibras de origen animal o vegetal con la industria textil de maneras que promuevan la innovación, el desarrollo sostenible y nuevas oportunidades de comercialización de fibras de origen vegetal y animal producidas en Nueva York. Al aprovechar la demanda local de productos textiles, las fibras de cáñamo, oveja, cabra, alpaca y otras fuentes en Nueva York crearán nuevas oportunidades para los establecimientos agropecuarios y los productores textiles.

En concreto, la ley hace lo siguiente:

- Establece límites de compra discrecionales para que las agencias públicas compren productos de fibra animal o vegetal o productos textiles fabricados a partir de fibra animal o vegetal cultivada o producida predominantemente en el estado de Nueva York.
- Crea un premio anual para fibras y textiles de origen animal o vegetal en Nueva York que se entregará para reconocer los esfuerzos excepcionales de los

productores agropecuarios, los procesadores de fibras y los fabricantes y vendedores de productos textiles hechos en el estado de Nueva York a partir de fibras animales o vegetales cultivadas o producidas predominantemente en el estado de Nueva York.

- Enmienda la ley de desarrollo económico para mejorar las disposiciones existentes con el fin de promover la ampliación de la industria de producción de fibras animales o vegetales, además del procesamiento de fibras y la fabricación de productos textiles.
- Desarrolla aún más el programa existente de Nueva York Cultivado y Certificado (Grown and Certified) para brindar apoyo de comercialización a la producción y la venta de productos textiles fabricados en el estado de Nueva York a partir de fibras animales o vegetales cultivadas o producidas predominantemente en el estado de Nueva York.
- Autoriza al Departamento de Desarrollo Económico (DED, por sus siglas en inglés) a brindar asesoramiento sobre la investigación y el desarrollo en torno a las fibras animales y vegetales y sobre las industrias de fabricación de productos textiles a base de fibras y la investigación aplicada.
- Crea un Grupo de Trabajo de Productos Textiles de Fibras Naturales dirigido por el comisionado del Departamento de Agricultura y Mercados (NYSDAM, por sus siglas en inglés) a fin de (a) aumentar los aportes económicos y las oportunidades de empleo relacionadas con la agricultura de fibras vegetales y animales y la fabricación de productos textiles en el estado de Nueva York; (b) aumentar las inversiones privadas y el uso de fibras naturales producidas y procesadas en el estado de Nueva York en todas las categorías textiles, como la confección de indumentaria, productos textiles para el hogar, productos textiles industriales y productos de atención de la salud; (c) mejorar la comprensión y la apreciación públicas de los productos textiles de fibras naturales; y (d) aumentar las oportunidades de exportación y mercado de los productos textiles de fibras naturales y las oportunidades de mercado para los productos textiles de fibras naturales producidos en Nueva York.

El comisionado del Departamento de Agricultura del estado, Richard A. Ball, declaró: "Estamos orgullosos de dar la bienvenida a nuestros productores agropecuarios de productos textiles a base de fibras animales y vegetales, quienes participarán en el programa Cultivado y Certificado del estado de Nueva York, el cual proporciona oportunidades adicionales de comercialización y promoción para aquellos que elaboran productos de gran calidad con una orientación hacia la sostenibilidad ambiental. Los productos textiles producidos localmente y los productores agropecuarios que los fabrican son una parte importante de la agricultura de Nueva York y ansiamos brindar apoyo a nuestros productores mientras expanden sus negocios, lo cual, a su vez, brindará estímulo a la economía estatal y a nuestras comunidades locales".

La senadora estatal Michelle Hinchey opinó: "Creamos la Ley Textil de Nueva York para convertir a Nueva York en una superpotencia económica de productos textiles cultivados en establecimientos agropecuarios que luche contra el cambio climático, y su

promulgación hoy es una enorme victoria que incentiva a este pujante sector de la fabricación a crecer. Con el impulso inicial que les da nuestra legislación, las telas del futuro se producirán en establecimientos agropecuarios de Nueva York con incentivos para las pequeñas empresas que posibilitarán la existencia de un ecosistema de fabricación en todo el estado. Nueva York será líder en la innovación en el campo de las telas y agradezco a quien me acompañó en el impulso de este proyecto de ley, la asambleísta Carrie Woerner, por su colaboración en esta legislación que genera actividad industrial, además de a la gobernadora Hochul por promulgar la ley".

La asambleísta Carrie Woerner expresó: "Históricamente, Nueva York era un estado líder en la producción textil. Esta ley reconoce el impacto económico y ambiental positivo, y el ilimitado potencial de la industria textil a partir de fibras de origen animal y vegetal en nuestro estado. La nueva ley apoyará y expandirá todos los aspectos de la transformación de las fibras animales y vegetales en productos textiles de calidad, además de brindar ayuda a programas existentes, como el Proyecto Textil de Hudson Valley, que ya está reconstruyendo la industria textil de Nueva York. Esta ley incluye desde créditos fiscales e inclusión en la comercialización de los productos estatales hasta capacitaciones que pueden conducir a contratos con el estado y reconoce el potencial de una industria textil fuerte e integral en este estado. Estoy particularmente entusiasmada con la creación de un premio anual para reconocer los esfuerzos extraordinarios por parte de las personas involucradas en cualquiera de los aspectos de la fabricación de productos textiles a partir de fibras vegetales o animales. Los neoyorquinos aprecian los desafíos y sé que seremos testigos de innovaciones fantásticas con este incentivo".

Nueva York es la capital de la moda del mundo y cuenta con más de 900 empresas de moda con sede en el Empire State. Nueva York fue históricamente un estado líder en la producción textil y los programas modernos como el Proyecto Textil de Hudson Valley han trabajado para fortalecer la industria textil de Nueva York una vez más. Esta ley dará continuidad a esa iniciativa y trabajará para ampliar las capacidades de producción textil de Nueva York.

Los productos textiles sostenibles son el futuro de la moda, y el estado de Nueva York está preparado para liderar el camino en la producción ecológicamente responsable de estos materiales. Los productos textiles inteligentes son una industria de vanguardia que tiene aplicaciones para innumerables profesiones, desde atletas hasta socorristas y profesionales médicos.

La gobernadora [había anunciado previamente](#) que se otorgarían fondos estatales por un valor de \$10 millones para el Fashion Innovation Center (FIC, por sus siglas en inglés), el cual promoverá un enfoque de colaboración para utilizar productos textiles inteligentes y sostenibles producidos en el estado de Nueva York. El FIC solicitará, evaluará y supervisará proyectos enfocados en abordar los desafíos y las oportunidades de la industria, y priorizará a aquellos que involucren el uso de cultivos e insumos materiales del estado de Nueva York, y el cultivo de tecnología que acelere la sostenibilidad en la industria textil y de la moda. A través de un proceso competitivo, el

FIC otorgará subvenciones a las pequeñas empresas del estado de Nueva York en la industria de la moda, ofrecerá una conexión crítica entre los líderes de la industria y la innovación y apoyará proyectos que tienen como objetivo mejorar la sostenibilidad de la industria.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418